



**CONCURSO PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESORADO CONTRATADO
LABORAL**

FECHA DE LA CONVOCATORIA	19 de mayo de 2026		
Nº PLAZAS	1	Nº DE LA PLAZA	8108
PLAZA DE	Profesorado Asociado Indefinido		

DEPARTAMENTO	Pintura
AREA DE CONOCIMIENTO	Pintura
CENTRO	Facultad de Bellas Artes
PERFIL	35840 Arte y sonido 13106 Medios audiovisuales experimentales

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN

ASISTENTES

Presidente/a Francisco Giner Martínez

Secretario/a José M^a de Luelmo Jareño

Vocales: Pilar Beltrán Lahoz

Melani Lleonart García

Fernando Cordón Fernández

En Valencia, siendo las 9:00 horas del día 30 de junio de 2026 se reúnen de forma telemática las personas al margen reseñadas, designadas miembros de la comisión de selección que ha de juzgar el concurso arriba referenciado, llegándose a los siguientes acuerdos:



De conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria y normas de aplicación se acuerda constituir con los miembros al margen reseñados, la comisión de selección, manifestando no hallarse afectados por ninguna de las causas de abstención previstas en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del Sector Público. Si han presentado abstención o renunciado, se harán constar las mismas.

Se acuerda que las actuaciones de la comisión de selección se realizarán de forma telemática excepto la fase de entrevista de los/las candidatos/as que se realizará de forma presencial, siendo obligatoria la presencialidad de los candidatos.

Acto seguido se procede a elaborar los criterios específicos de valoración, de acuerdo con el baremo y criterios generales establecidos en la convocatoria que se hacen constar como Anexo de la presente acta, tanto de la fase de valoración de méritos como de la entrevista.

Para el Expediente Académico, el valor se obtendrá considerando la calificación media de la licenciatura o del grado, y la calificación de un solo máster oficial.

Titulación ajustada directamente al perfil. 1
Titulación relacionada parcialmente con el perfil. 0,6
Titulación indirectamente relacionada con el perfil. 0,3
Titulación sin relación alguna con el perfil. 0

Para los ítems de los apartados de: Docencia, Investigación, Experiencia Profesional y Otros méritos:

Méritos relacionados directamente con el perfil. 1
Méritos relacionados parcialmente con el perfil. 0,6
Méritos relacionados indirectamente con el perfil. 0,3
Méritos sin relación alguna con el perfil. 0

A la hora de juzgar la segunda fase del proceso se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Exposición y debate sobre la trayectoria profesional y su adecuación a la plaza, perfil y requerimientos, mediante defensa oral de carácter público y presencial, con una duración máxima de 15 minutos.

La valoración de la exposición oral se adecuará a los siguientes criterios:

- Manejo pertinente de recursos comunicativos a nivel conceptual y técnico, vinculados a la docencia del perfil Arte y sonido y Medios audiovisuales experimentales
- Estructura discursiva ordenada, precisa y ajustada al tiempo de exposición.
- Respuestas adecuadas a las preguntas específicas que el tribunal considere oportuno realizar.



Por parte del secretario/a se procede a publicar el presente acuerdo en el Tablón de Anuncios de este Departamento y en la página web del departamento correspondiente.

Finalmente, se acuerda fijar como fecha para su próxima reunión la del 03/07/2026 a las 09:00 horas para la valoración de los méritos.

Dando fe de todo lo cual se levanta esta acta que es aprobada por todos los presentes a las 10:00 horas del día de la fecha.

Fdo. D/Dña. Francisco Giner Martínez

Fdo. D/Dña. Pilar Beltrán Lahoz

Fdo. D/Dña. Melani Leonart García

Fdo. D/Dña. Fernando Cordón Fernández

Fdo. D/Dña. José M^a de Luelmo Jareño

DILIGENCIA:

Francisco de la Torre Oliver, como secretario/a del Departamento de Pintura, doy fe de que: los criterios de aplicación del Baremo, elaborados por la Comisión para la valoración de los méritos de los aspirantes, han estado expuestos en el Tablón de Anuncios de este Departamento desde 30 de junio de 2026, y en la página web del departamento correspondiente.